



INFORMACIÓN ROTATORIO PRÁCTICAS TUTELADAS

Estimados alumnos y alumnas,

A partir del próximo 31 de enero de 2023, darán inicio las prácticas tuteladas de la parte de "Medicina" correspondientes al 10º semestre (5º curso) y 12º semestre (6º curso). El objetivo de esta nota es informaros sobre la distribución que seguimos desde el Departamento, para intentar evitar el mayor número de incidencias posibles.

1) TODOS los alumnos deben de rotar por una especialidad médica (Cardiología, Neumología, Digestivo, Neurología, Oncología, Reumatología y Endocrinología) y una especialidad generalista (Geriatría, Medicina Interna, Infecciosas y UCI). Si en 5º os toca rotar en una especialidad médica, en 6º se os asignará una especialidad generalista y viceversa. Esto es importante, puesto que, a la hora de realizar intercambio entre vosotros durante el periodo de permutas, SOLO, se podrá realizar entre especialidades médicas o especialidades generalistas (Por ejemplo, no puedo cambiar Cardiología por Medicina Interna o viceversa).

2) Los alumnos que realicen ERASMUS, solo podrán permutarse con compañeros que también hayan estado de ERASMUS. Esto es debido a que en cursos anteriores hemos observado que muchos alumnos que estudian en el extranjero rotan por muchas especialidades y puede generar agravio comparativo con otros alumnos que no han cursado sus estudios fuera de la Universidad de Zaragoza.

3) Si por cercanía al domicilio, tenéis alguna predilección de hospital (Provincial, San Juan de Dios o Royo Villanova), hacédselo llegar a Elena Salas (salasme@posta.unizar.es) antes de poner las prácticas. Una vez puestas las prácticas es difícil que podamos cambiaros de hospital.

4) Si algún **profesor asociado** ha aceptado de manera voluntaria tutorizaros durante el periodo de prácticas, hacédnoslo saber con tiempo (salasme@posta.unizar.es) y tened en cuenta que dicho rotatorio afectará al que se os asigne en el siguiente turno (Por ejemplo, me han aceptado en Medicina Interna, pues el próximo rotatorio, sí o sí, será en especialidad médica).

Eso es todo, tened en cuenta que la distribución del alumnado y profesorado es una tarea ardua y por mucho que lo revisemos siempre es posible que haya alguna situación circunstancial que precise de algún cambio. **La decisión última de donde y cuando rotáis corresponde únicamente al Departamento de Medicina**, puesto que tenéis un último periodo voluntario donde podéis elegir aquella especialidad que más interés os genera.

Nos vemos en la reunión informativa del 31 de Enero,

Un cordial saludo
Fdo: Jorge Rubio Gracia

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/cs/vf70ba0d56fb9b770e6a1f28e32bdabc7>

CSV: f70ba0d56fb9b770e6a1f28e32bdabc7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JORGE RUBIO GRACIA	Profesor responsable de la asignatura	18/01/2023 17:50:00	